

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 28-2024-CSUNASAM
Primera Convocatoria**

**ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ESPECIALIZADOS CON FINES ACADEMICOS MICROSOFT
OFFICE 2021 PROFESSIONAL PLUS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE
MAYOLO**

En Huaraz, a los 15 días de octubre de 2024, siendo las 15:20 horas, en atención al cronograma publicado en el portal del SEACE-OSCE, bases integradas y Pliego Absolutorio de consultas y observaciones, los miembros del Comité de Selección se reunieron en cumplimiento al Formato N° 04-66-2024-CSUNASAM de fecha 10-09-2024, para llevar a cabo la Adjudicación Simplificada N° 28-2024-CSUNASAM Primera Convocatoria, para la "ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ESPECIALIZADOS CON FINES ACADEMICOS MICROSOFT OFFICE 2021 PROFESSIONAL PLUS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO", con el fin de admitir, evaluar, calificar y otorgar la buena pro de las ofertas registradas.

Por lo que, los miembros del comité de selección luego de la instalación, con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones, proceden a evaluar las ofertas registradas en el sistema electrónico de contrataciones del estado.

Nombre	Miembros	Dependencia
ING. FRANCISCO JESUS CARRANZA VEGA	Presidente Titular	Representante del área usuaria
TEC. IVAN GUIDO AGUEDO LOPEZ	1º Miembro Titular	Representante del área beneficiaria
CPC. SILVIA MERCEDES MOROTE CASTRO	2º Miembro Titular	Órgano Encargado de las Contrataciones

El presidente del comité de selección informa que, según el cronograma publicado en el portal del SEACE - OSCE, y verificado el registro electrónico en el presente procedimiento se cuenta con los siguientes participantes:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el	Estado
1	10404323160	MORI MARICHI MILLER ALFONSO	2024-10-09 21:27:43.0	Válido
2	20293126641	J&P HARDWARE Y SOFTWARE S.R.LTDA.	2024-10-03 21:44:27.0	Válido
3	20438509039	COMPURED S.A.C	2024-10-03 15:11:24.0	Válido
4	20454043660	GRUPO UPGRADE S.A.C.	2024-10-10 13:52:10.0	Válido
5	20487913791	TECHQUK S.A.C.	2024-10-03 00:44:34.0	Válido
6	20492979041	FALCON SYSTEMS S.A.C.	2024-10-09 21:57:16.0	Válido
7	20502687647	TECHNOLOGY LEADER S.A.C.	2024-10-07 03:04:19.0	Válido
8	20504714382	G & S GESTION Y SISTEMAS S.A.C.	2024-10-13 22:12:58.0	Válido
9	20505206844	SYNETCOM. EIRL	2024-10-02 09:35:31.0	Válido
10	20505871775	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-04 14:56:27.0	Válido
		CORPORACION LATINOAMERICANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.C.		
11	20508161418			
12	20521435357	XENTIC S.A.C.	2024-10-02 08:47:23.0	Válido
13	20524179025	XPRESS TECHNOLOGY SERVICES S.A.C. - XTS S.A.C.	2024-10-02 14:58:51.0	Válido
14	20524881846	TRAINING AND CONSULTING MANAGEMENT S.A.C. - TRACOM S.A.C.	2024-10-02 08:54:42.0	Válido
		INTERNATIONAL COMPANY EN COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.C		
15	20530772692			
16	20551407820	NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-04 12:21:23.0	Válido
17	20551755275	COMPUSOFT DATA S.A.C.	2024-10-02 08:57:34.0	Válido
18	20552079419	OFILAB PERU S.A.C.	2024-10-07 13:00:58.0	Válido
19	20553404631	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	2024-10-02 17:41:39.0	Válido
20	20571312094	LABSET PROTEC WORLD PERU S.A.C. - LPWP S.A.C.	2024-10-02 11:49:19.0	Válido
21	20600560094	R Y D CONTRATACIONES Y SERVICIOS E.I.R.L - RDCE E.I.R.L	2024-10-04 16:41:22.0	Válido
		CORPORACION DIGI ARCH PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
22	20601223512			
23	20601770114	CLOUDATEL SOLUTIONS S.A.C.	2024-10-02 20:55:30.0	Válido
24	20604021813	INSPIRA SECURE TECHNOLOGY S.A.C.	2024-10-11 21:05:25.0	Válido
25	20606345462	FRAPIA SOLUTIONS S.A.C.	2024-10-09 09:26:31.0	Válido
26	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	2024-10-11 21:34:57.0	Válido
27	20608457101	CUY TECHNOLOGIES E.I.R.L.	2024-10-11 12:35:22.0	Válido
28	20608505297	ECLI PERU S.A.C.	2024-10-02 10:40:21.0	Válido
29	20608895176	REDINET PERU S.A.C.	2024-10-02 11:38:52.0	Válido
30	20609755751	HARDSECUR E.I.R.L.	2024-10-02 11:44:26.0	Válido
31	20612267694	64BYTE S.A.C.	2024-10-03 17:51:07.0	Válido
32	20612689921	SOFHARDS S.A.C.	2024-10-10 18:07:25.0	Válido
			2024-10-03 18:33:36.0	Válido

PARTICIPANTES QUE INGRESARON SUS OFERTAS

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20551407820	NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/10/2024	16:39:41	Enviado	Valido
2	20505206844	SYNETCOM. EIRL	14/10/2024	22:43:27	Enviado	Valido
3	20608895176	REDINET PERU S.A.C.	14/10/2024	11:27:00	Enviado	Valido
4	20521435357	XENTIC S.A.C.	14/10/2024	22:43:50	Enviado	Valido
5	20530772692	INTERNATIONAL COMPANY EN COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.C	14/10/2024	19:03:54	Enviado	Valido
6	20551755275	COMPUSOFT DATA S.A.C.	14/10/2024	23:17:32	Enviado	Valido
7	20604021813	INSPIRA SECURE TECHNOLOGY S.A.C.	14/10/2024	22:11:55	Enviado	Valido
8	10404323160	MORI MARICHI MILLER ALFONSO	14/10/2024	22:13:20	Enviado	Valido
9	20492979041	FALCON SYSTEMS S.A.C.	14/10/2024	17:28:27	Enviado	Valido
10	20454043660	GRUPO UPGRADE S.A.C.	14/10/2024	19:14:39	Enviado	Valido
11	20612267694	64BYTE S.A.C.	14/10/2024	21:40:57	Enviado	Valido

**Documentos para la admisión de las ofertas
(Capítulo II, numeral 2.2.1.1. de las bases)**

El comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases integradas del procedimiento.

Documentos Mínimos Obligatorios	POSTORES		
	NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SYNETCOM. EIRL	REDINET PERU S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

Documentos Mínimos Obligatorios	POSTORES		
	XENTIC SAC	INTERNATIONAL COMPANY EN COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.C	COMPUSOFT DATA S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Documentos Mínimos Obligatorios	POSTORES		
	INSPIRA SECURE TECHNOLOGY S.A.C.	MORI MARICHI MILLER ALFONSO	FALCON SYSTEMS S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)			
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Documentos Mínimos Obligatorios	POSTORES		
	GRUPO UPGRADE S.A.C.	64BYTE S.A.C.	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	PRESENTA	
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTA	PRESENTA	

Resultado de Admisión

N°	Participante	Condición	Observación
01	NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Admitido	-----
02	SYNETCOM. EIRL	Admitido	-----
03	REDINET PERU S.A.C.	Admitido	-----
04	XENTIC S.A.C.	Admitido	-----
05	INTERNATIONAL COMPANY EN COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.C	Admitido	-----
06	COMPUSOFT DATA S.A.C.	Admitido	-----
07	INSPIRA SECURE TECHNOLOGY S.A.C.	Admitido	-----
08	MORI MARICHI MILLER ALFONSO	Admitido	-----
09	FALCON SYSTEMS S.A.C.	Admitido	-----
10	GRUPO UPGRADE S.A.C.	Admitido	-----
11	64BYTE S.A.C.	Admitido	-----

Determinación del Orden de Prelación

Adjudicación Simplificada N° 28-2024-CSUNASAM Primera Convocatoria

ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ESPECIALIZADOS CON FINES ACADÉMICOS MICROSOFT OFFICE 2021 PROFESSIONAL PLUS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

N°	EMPRESA POSTORA	ADMISION	Oferta Económica	A - Puntaje Económico	PLAZO	Total	Bonificación del cinco por ciento (5%)	Total
				$E = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		Máximo 100 Puntos		
1	NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Admitido	275,290.00	40.91	10.00	50.91	2.55	53.46
2	SYNETCOM. EIRL	Admitido	333,213.12	33.80	0.00	33.80	0.00	33.80
3	REDINET PERU S.A.C.	Admitido	231,905.40	48.57	10.00	58.57	2.93	61.50
4	XENTIC S.A.C.	Admitido	260,660.03	43.21	10.00	53.21	2.66	55.87
5	INTERNATIONAL COMPANY EN COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.C	Admitido	147,000.00	76.62	10.00	86.62	4.33	90.95
6	COMPUSOFT DATA S.A.C.	Admitido	266,700.00	42.23	10.00	52.23	0.00	52.23
7	INSPIRA SECURE TECHNOLOGY S.A.C.	Admitido	279,000.00	40.37	5.00	45.37	2.27	47.64
8	MORI MARICHI MILLER ALFONSO	Admitido	125,143.38	90.00	10.00	100.00	5.00	105.00
9	FALCON SYSTEMS S.A.C.	Admitido	266,916.00	42.20	10.00	52.20	0.00	52.20
10	GRUPO UPGRADE S.A.C.	Admitido	1,885,862.78	5.97	10.00	15.97	0.00	15.97
11	64BYTE S.A.C.	Admitido	255,990.00	44.00	10.00	54.00	2.70	56.70

Calificación de Ofertas

El comité de selección, procede a calificar las ofertas conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, de aquellos postores que ocuparon los primeros lugares según orden de prelación.

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES	
	MORI MARICHI MILLER ALFONSO	INTERNATIONAL COMPANY EN COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.C
Habilitación Ficha Ruc con actividad económica: relacionados al objeto de la convocatoria y/o actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos y/o ventas de soluciones o licencias de software y relacionados. RNP EN EL RUBRO DE BIENES	Cumple	Cumple
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 290,370.00 CON 00/100 CIENTO ONCE MIL CON 00/100SOLES , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	NO Cumple	Cumple
En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una		

experiencia de S/ 72,592.50, SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON 50/100 SOLES, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.
Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de bienes de acuerdo al objeto de la convocatoria, de soluciones o licencia de software y relacionados.

Nota: EL POSTOR **MORI MARICHI MILLER ALFONSO**, en los archivos presentados para la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad, no adjunta como bienes similares los siguientes: venta de bienes de acuerdo al objeto de la convocatoria, de soluciones o licencia de software y relacionados, de acuerdo al literal B del numeral 3.1 REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS BASES INETEGRADAS. Asimismo, no acredita las conformidades, notas de abono, reporte de estado de cuenta de una entidad financiera, a las órdenes de compra presentados.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El comité de selección, en atención al Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorga la BUENA PRO de la Adjudicación Simplificada N° 28-2024-CSUNASAM – Primera Convocatoria para la “ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ESPECIALIZADOS CON FINES ACADEMICOS MICROSOFT OFFICE 2021 PROFESSIONAL PLUS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO”, a la empresa INTERNATIONAL COMPANY EN COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.C., por el monto ascendente a S/ CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100 Soles (147,000.00).

CIERRE DE REUNIÓN

Siendo las 19:25 horas del día 15 del mes de octubre de 2024, no existiendo observación alguna, se procede con el registro de firmas en señal de conformidad.



ING. FRANCISCO JESUS CARRANZA VEGA
Presidente Titular del Comité de Selección



TEC. IVAN GUIDO AGUEDO LOPEZ
1° Miembro Titular del Comité



CPC. SILVIA MERCEDES MOROTE CASTRO
2° Miembro Titular del Comité